

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASSERBIENES S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2.004**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil cuatro, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Ciudadela La Barzota, Manzana 94, Villa 11, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa ASSERBIENES S.A., Ingeniero Civil Emma Paola Samaniego Camatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Arquitecta Laura Karina Samaniego Camatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Ingeniero Civil León Pablo Samaniego Camatón, por sus propios derechos representando 266 acciones. También se encuentra presente la CPA Flor Lidia Camatón Barber, en su calidad de Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil tres; y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta o Ingeniera Civil Emma Paola Samaniego Camatón y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora González Rodríguez Carla Mirella. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Arquitecta Blanca Flor Camatón Barber y la CPA Flor Lidia Camatón Barber, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto segundo, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres, presentados y preparados en los formularios para la declaración, a Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando la propuesta para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstituida la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Dieciséis horas



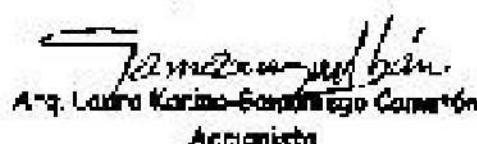
Ing. Civil Emma Paola Samaniego Camatón
Presidenta de la Junta



Sra. Carla Mirella González Rodríguez
Secretaria Ad Hoc de la Junta



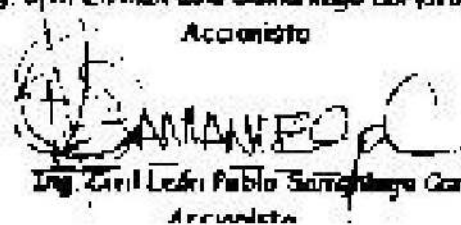
CPA Flor Lidia Camatón Barber
Comisario



Arq. Laura Karina Samaniego Camatón
Accionista



Ing. Civil Emma Paola Samaniego Camatón
Accionista



Ing. Civil León Pablo Samaniego Camatón
Accionista